



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIÓN
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 al 31 de Octubre de 2019

Fecha: 04/12/2019
 Hora: 14:37:36
 Página: 1

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Corto Plazo	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Interna	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Instituciones de Crédito	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Títulos y valores	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	MXN	MEXICO	0.00	0.00
<i>Subtotal Corto plazo</i>	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Largo Plazo	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Interna	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Instituciones de Crédito	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Títulos y valores	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	MXN	MEXICO	0.00	0.00
<i>Subtotal Largo plazo</i>	MXN	MEXICO	0.00	0.00
Otros Pasivos	MXN	MEXICO	8,948.00	4,358.00
Total Deuda y Otros Pasivos	MXN	MEXICO	8,948.00	4,358.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones del municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, afirmado ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas."

DIRECTOR

COMISARIO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. MARIA ALEJANDRA VILLALPANDO RENTERIA
 Directora
 DIRECTORA

C. ARIEL RAÚL GARCÍA CERVANTES

LIC. MELINA LUGO FRIAS
 Coordinadora
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA